



CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN - ALEMANIA
ACTO ADMINISTRATIVO (RESOLUCION) No. 06 DEL 13 DE MAYO DE 2022

El CÓNsul de COLOMBIA EN BERLIN, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017 y en especial las conferidas por la Ley 6° de 1990.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: “*Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.*”

Que, durante los días del lunes 23 al domingo 29 de mayo de 2022, se llevarán a cabo las Elecciones de Presidente y Vicepresidente, y por tal razón se hace necesario designar los lugares de votación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar sitio de votación para las jornadas electorales del lunes 23 al sábado 28 de mayo de 2022, de la siguiente forma:

Zona	Puesto	Lugar	Dirección
05	02	Consulado de Colombia en Berlín	Taubenstrasse 19, 10117 Berlín

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como sitios de votación para la jornada electoral del domingo 29 de mayo de 2022, los siguientes lugares:

Zona	Puesto	Lugar	Dirección
05	02	Consulado de Colombia en Berlín	Taubenstrasse 19, 10117 Berlín
05	04	Consulado Honorario de Colombia en Hamburgo	Börsenbrücke 2, 20457 Hamburgo

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público del Consulado de Colombia en Berlín, y en los demás medios de difusión a disposición de la Oficina Consular.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HERNAN JARAMILLO CARMONA
Ministro Consejero Encargado de Funciones Consulares de Colombia en Berlín